

INSTRUCTIVO  
CONFECCIÓN DE LA BOLETA  
eRECAUDA

---

# INTRODUCCIÓN

El “eRecauda”, sistema de recaudación de la Administración Pública Nacional, tiene como objetivo permitir al ciudadano obligado con el Estado – ya sea persona humana o jurídica - o bien a un Organismo de la Administración Nacional, generar un Volante Electrónico de Pago (VEP) o una Boleta de Pago para posteriormente realizar la transacción en forma electrónica o presencial según corresponda.

Con esta herramienta, el Gobierno Nacional pretende obtener y brindar información oportuna a fin de garantizar la transparencia de la gestión y, además, pretende lograr avances significativos que hagan más eficiente y eficaz el servicio a la ciudadanía.

# GENERACIÓN DE LA BOLETA

## Ingreso al sistema

Secuencia de pasos para completar el ingreso al sistema:

1. Acceder al siguiente link: <https://erecauda.mec.gov.ar/erecauda/>
2. Seleccionar Acceso sin Clave Fiscal



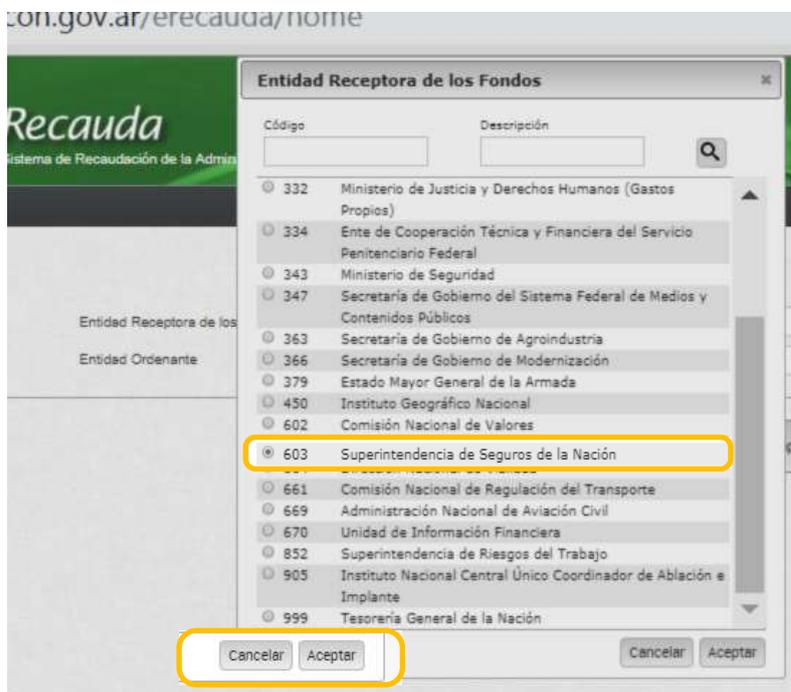
### 3. Entidad Receptora de los Fondos:



Formulario de selección de Entidad Receptora de los Fondos y Entidad Ordenante. El formulario contiene dos campos de texto con botones de selección a la derecha. Debajo de los campos hay un botón que dice "Generar Comprobante para Pago".

Refiere a la Entidad del Estado Nacional destinataria de los fondos.

Seleccionar el código "603: Superintendencia de Seguros de la Nación".



Captura de pantalla del sistema de selección de Entidad Receptora de los Fondos. El formulario muestra una lista de entidades con sus respectivos códigos y descripciones. El código "603" y la descripción "Superintendencia de Seguros de la Nación" están resaltados con un recuadro amarillo. En la parte inferior del formulario, los botones "Cancelar" y "Aceptar" también están resaltados con un recuadro amarillo.

Código	Descripción
332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)
334	Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal
343	Ministerio de Seguridad
347	Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos
363	Secretaría de Gobierno de Agroindustria
366	Secretaría de Gobierno de Modernización
379	Estado Mayor General de la Armada
450	Instituto Geográfico Nacional
602	Comisión Nacional de Valores
603	Superintendencia de Seguros de la Nación
661	Comisión Nacional de Regulación del Transporte
669	Administración Nacional de Aviación Civil
670	Unidad de Información Financiera
852	Superintendencia de Riesgos del Trabajo
905	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante
999	Tesorería General de la Nación

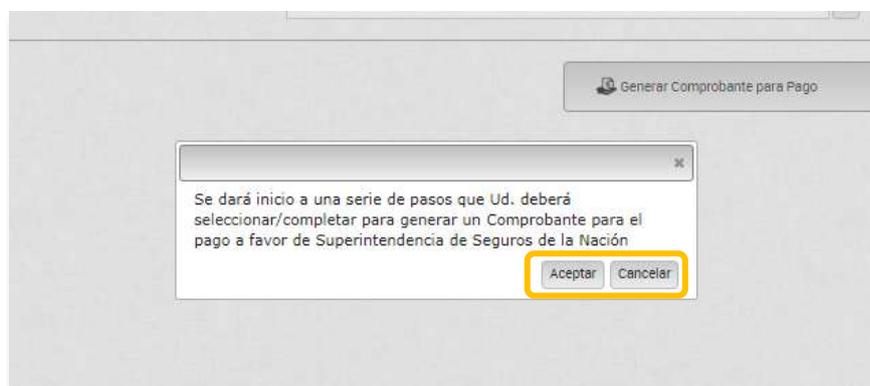
Entidad Ordenante: Refiere al Organismo del Estado que tiene a cargo la gestión de recaudación, sea un ingreso para recaudación propia o bien un ingreso para recaudación de otra Entidad del Estado. En este caso este campo se auto completa.

Hacer clic en el botón "Generar Comprobante de Pago".



The screenshot shows the @Recauda web interface. At the top, there is a green header with the logo and the text "Sistema de Recaudación de la Administración Pública Nacional". On the right side of the header, it says "Usuario Anónimo | Salir". Below the header, there are two dropdown menus: "Entidad Receptora de los Fondos" and "Entidad Ordenante", both set to "Superintendencia de Seguros de la Nación". A button labeled "Generar Comprobante para Pago" is highlighted with a yellow circle.

El cuadro de dialogo refuerza la elección del usuario sobre el Organismo de la Administración Nacional para el cual se realiza el pago. Si es correcto se elegirá el botón "Aceptar", en caso incorrecto, seleccionará el botón "Cancelar", volviendo a la página anterior para elegir la Entidad Receptora de los Fondos adecuada.



4. Seleccionar la opción "PAGO A SSN: MULTAS/FOTOCOPIAS/OTROS NO TRIBUTARIOS/G20".

5. Luego de elegir esta opción se despliega un listado. Seleccionar: "Derecho de Inscripción (Liquidador de Siniestros y Averías)". A continuación oprimir "Continuar".

6. Completar la siguiente información

ACLARACIÓN: Los campos en AMARILLO son obligatorios -si no se completan, no se generará la boleta.

The screenshot shows a web form titled 'Datos Generales'. It contains several sections:
 

- Contribuyente / Deudor:** A dropdown menu with 'CUIT/CUIL/CDI' selected, and a yellow-highlighted dropdown menu to its right.
- Denominación:** A text input field with '---' as a placeholder.
- Obligado / Usuario:** Two text input fields.
- Denominación:** A text input field.
- Moneda de Pago:** A dropdown menu with 'PESO ARGENTINO' selected.
- Importe de Pago:** A text input field with a yellow highlight.
- Documento de Instrucción:** Fields for 'Tipo', 'Número', and 'Año', each with a dropdown menu.
- Norma de Respaldo:** Fields for 'Tipo', 'Número', and 'Año', each with a dropdown menu.
- Observaciones:** A large text area.

 At the bottom, there are three expandable sections: 'Datos de Contacto', 'Datos Específicos', and 'Datos Específicos'.

CUIT: Ingresar el N° correspondiente al aspirante como Liquidador de Siniestros y Averías.

Importe de Pago: Es el monto correspondiente al Derecho de Inscripción como Liquidador de Siniestros y Averías. P.e.: 10000

7. Datos de Contacto

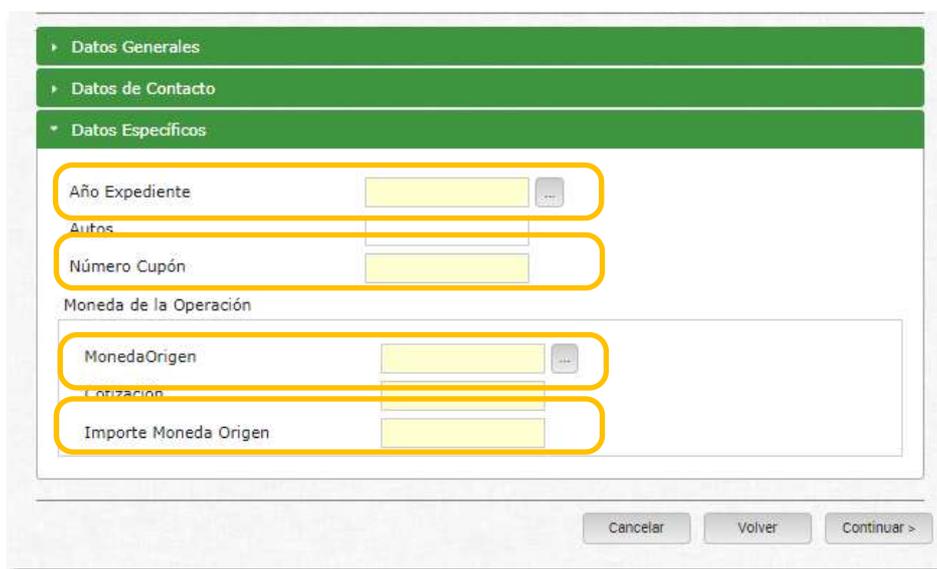
The screenshot shows a web form titled 'Datos de Contacto'. It contains:
 

- Teléfono:** A text input field with a yellow highlight.
- Correo Electrónico:** A text input field with a yellow highlight.

 Below the form is an expandable section for 'Datos Específicos'.

Ingresar N° de Teléfono y dirección de Correo Electrónico.

## 8. Datos Específicos.



Año de Expediente: seleccionar el año en curso p.e.: 2019.

Número de Cupón: Ingresar 0 (cero).

Moneda Origen: Seleccionar el código "ARP - Pesos Argentinos" y aceptar.

Importe Moneda Origen: Reiterar el monto correspondiente al "Derecho de Inscripción" vigente. P.e.: 10000.

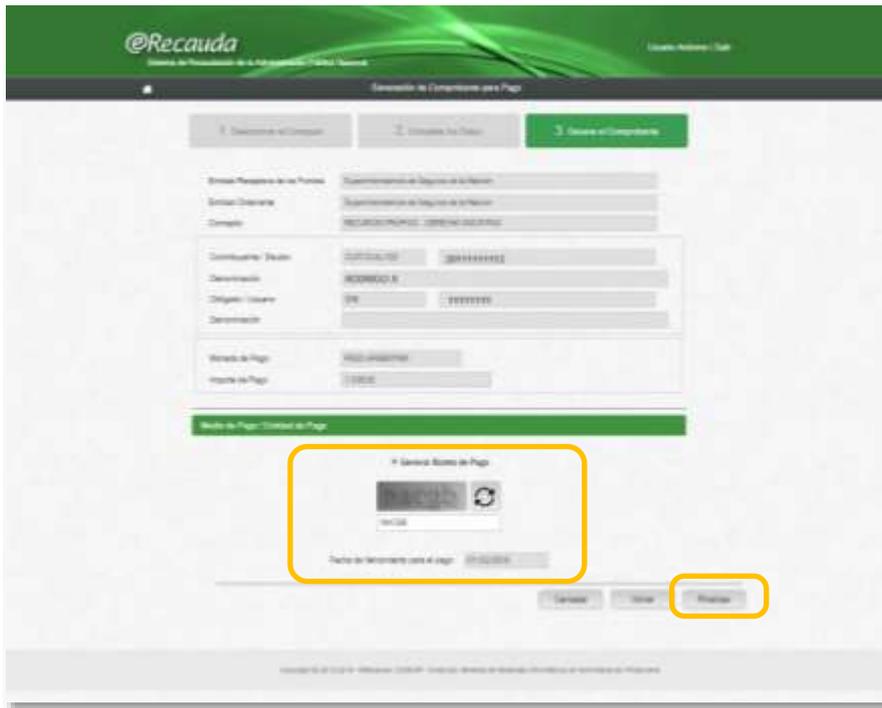


Oprimir "Continuar"

## 9. Corroborar que los datos ingresados sean correctos. Tildar la opción "Generar Boleta de Pago".

Completar el "Captcha" (Imagen alfanumérica que le aparece).

Oprimir en "Finalizar" para generar la boleta.



10. Boleta de Pago

Una vez generada la Boleta de Pago, se contará con un plazo determinado para efectivizar el mismo de manera presencial ante la Entidad de pago correspondiente (para consultar el listado completo de entidades habilitadas para el pago, ingresar a <https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda/>)

El plazo de pago establecido es de 25 días.

 <b>Administración Nacional</b> Tesorería General de la Nación		<b>BOLETA DE PAGO</b>		OSIRIS
Boleta Nro:	Emisión:	Vencimiento:		<b>FORMULARIO 6250</b>
Contribuyente/Deudor				
Entidad Ordenante: Obligado/Usuario: Concepto de Pago: Importe de Pago :				
 6250 00000200000 6250 201500000010 000000200000 151020 0999 0107 6				

En caso de no abonar en término se deberá generar una nueva boleta.

#### 11. Comunicar el Pago

Una vez realizado el pago, adjuntar copia de la boleta en el Trámite a Distancia (TAD) – Inscripción al examen para Liquidadores de Siniestros y Averías.